

**VISTO**

La Resolución CEA N° 185/2015, del 29 de junio pasado por medio de la que se acepta la renuncia presentada por el Dr. Javier MOYANO como Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina; y

**CONSIDERANDO**

Que el Reglamento del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, aprobado por Resolución HCS N° 183/2011, en el artículo 4° prevé la organización académica de la carrera incluyendo la figura del Secretario Académico cuyas funciones son equivalentes a las de la figura del Coordinador Académico de las carreras del CEA;

Que el artículo 9° Reglamento del Doctorado establece que el Secretario Académico deberá poseer título de doctor y antecedentes pertinentes de investigación y docencia en las temáticas propias del Doctorado y que su designación será propuesta por el director de la carrera previa consulta al Comité Académico y durará 5 (cinco) años en su función pudiendo ser renovado por igual período;

Que el art. 28 del Reglamento Interno del CEA, aprobado por Resolución HCS N° 1347/2009, establece que los Coordinadores Académicos de las carreras de posgrado son designados por el Director del CEA;

Que el director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Dr. Francisco DELICH propone al Dr. Pedro Matías LISDERO para desempeñarse como Coordinador Académico de la carrera;

Que el Dr. LISDERO reúne los antecedentes requeridos en el artículo 9° del mencionado Reglamento;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Designar al Dr. Pedro Matías LISDERO como Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

**Artículo 2°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

**RESOLUCIÓN N°: 323/2015**



Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba